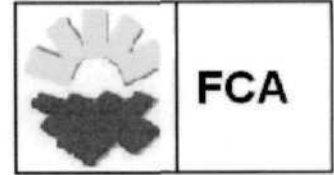




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 30 de junio de 2017

VISTO:

La presentación efectuada por la cual se solicita la designación interina de la Srta. Elisa Elizabeth DOÑATE en el cargo Código 226; y

CONSIDERANDO:

Que se tienen en cuenta las estrictas necesidades de servicio, para el mejor desempeño de las actividades propias de esta Facultad, que hace la extensión de horario.

Que se tiene en cuenta las tareas administrativas desarrolladas en el Honorable Consejo Directivo y en la Secretaría Privada de la Junta Electoral de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar con carácter de interina la designación de la Srta. Elisa Elizabeth DOÑATE (Leg. 40.461), en el cargo Código 226, por el cual cumple funciones de apoyo administrativo en el Honorable Consejo Directivo y en la Secretaría Privada de la Junta Electoral de esta Casa, a partir del 1º de julio de 2017 y hasta el 30 de Junio de 2019.

ARTICULO 2º: Disponer que la designación dispuesta en el artículos primero, de la presente Resolución, caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concursos o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

ARTICULO 3º: Disponer que la agente Srta. Elisa Elizabeth DOÑATE (Leg. 40.461) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese copia en su legajo personal, a las Secretaría de Administrativa y de Servicios y a la Secretaría General, y a la interesada a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 387
E.D./

